

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

10

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2025
No. Fondo Global: 695
No. Formulario Interno: 2011
Unidad Gastadora: 001 - VIÁTICOS MATRIZ

RUC/CI Responsable: 1707862346
Nombre Responsable: GONZALEZ ANDRADE JUAN PABLO ✓
Monto Fondo Global: 2,453.10
Monto Fondo Interno: 2,453.10
Estado: APROBADO

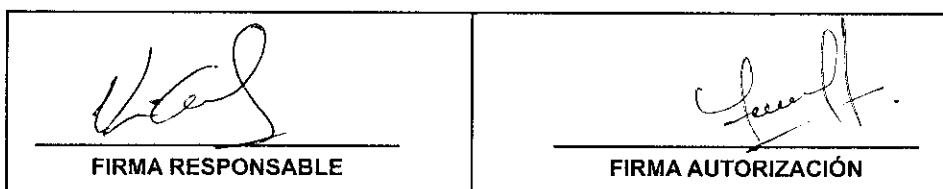
TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS SR. JUAN PABLO GONZÁLEZ / INSPECCIÓN POR CERTIFICACIÓN A LA ESTACIÓN TAMPA CARGO PREVIO A LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO / EE.UU/DEL 31 AGOSTO AL 06 SEPTIEMBRE 2025

No. de Solicitud: 695 **Fecha Solicitud:** 29/08/2025
No. de Doc. Aprobación: 695 **Fecha Aprobación:** 29/08/2025
No. de CUR Contable: 120528903

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1707862346	120528903	NO	2,453.10



FIRMA AUTORIZACIÓN

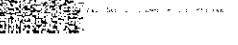
ESTACIÓN DE PENSIONES Y JUBILACIONES
DE LA FUERZA AÉREA
SACO

01-09-25

TESORERÍA

2453,10

F.695

 Ministerio de Relaciones Laborales	 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL					
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR						
Nro SOLICITUD DGAC-AER-ORVI-2025-033	FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): 19-AGO-2024					
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR						
<input checked="" type="checkbox"/> VIATICOS	<input type="checkbox"/> MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/> SUBSISTENCIAS	<input checked="" type="checkbox"/> ALIMENTACION			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR JUAN PABLO GONZALEZ ANDRADE 1707862346		PUESTO INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD jgonzalez@aviacioncivil.gob.ec				
CIUDAD - PAÍS MIAMI – ESTADOS UNIDOS		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA				
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) 31-AGO-2025	HORA SALIDA (Hh:mm) 00:15	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 06-SEP-2025	HORA LLEGADA (Hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 16:30			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN: SR. DIEGO ESTRADA VARGAS						
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: INSPECCIÓN POR CERTIFICACIÓN A LA ESTACIÓN DE REPARACIÓN TAMPA CARGO, PREVIO A LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO EXTRANJERA, EN CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	31-AGO-2025	00:15	31-AGO-2025	01:00
AEREO	AVIANCA	TABABELA-EL SALVADOR	31-AGO-2025	03:15	31-AGO-2025	05:00
AEREO	AVIANCA	EL SALVADOR-MIAMI	31-AGO-2025	07:35	31-AGO-2025	12:15
AEREO	AVIANCA	MIAMI-BOGOTA	06-SEP-2025	07:55	06-SEP-2025	10:25
AEREO	AVIANCA	BOGOTA-TABABELA	06-SEP-2025	13:00	06-SEP-2025	14:40
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	06-SEP-2025	15:30	06-SEP-2025	16:30
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AÉREOS SERÁN PROPORCIONADOS POR LA ESTACIÓN DE REPARACIÓN TAMPA CARGO AL INSPECTOR, EL VALOR DE LOS VIÁTICOS SERÁN DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
TIPO DE CUENTA AHORROS	NO DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO				
	8046385200	BGR				
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE 			FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE 			
NOMBRE: JUAN PABLO GONZÁLEZ ANDRADE INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD			NOMBRE: SR. DIEGO JARAMILLO VALENCIA DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA			
MATERIAL AUTORIDAD O DELEGADO						
FIRMA AUTORIZADO 						
NOMBRE: MGS. ANDRES PAREDES TORRES SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL ENCARGADO						
NOTA: • De no existir disponibilidad presupuestaria tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia						



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 83455

Fecha de Autorización: Viernes, 29 de Agosto de 2025

Información General

Fecha Envío: Viernes, 22 de Agosto de 2025

Institución: Dirección General de Aviación Civil

Departamento: GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD

Nombre de funcionario: Juan Pablo González Andrade

Número de cédula: 1707862346

Tipo de Cargo: FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO

Cargo: Inspector de Aeronavegabilidad

Número telefónico: 02-294-7420

Dirección electrónica: jpgonzalez@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador

Lugar de destino: Miami - Estados Unidos

Fecha de salida: 2025-08-31

Fecha de retorno: 2025-09-06

Motivo: Visita técnica

Tipo Financiamiento: Organización Anfitriona

Objetivos del viaje: Inspeccionar la organización de mantenimiento TAMPA Cargo Repair Station" a fin de verificar que la organización cumpla los requerimientos reglamentarios correspondiente, previo a la emisión del certificado de autorización, para la ejecución de mantenimiento de aeronaves AIRBUS A319/320 de acuerdo a la Lista de Capacidad respectiva.

Resultado esperado del viaje: Que las facilidades, personal, herramientas especiales de calibración y datos de mantenimiento de la Organización de Mantenimiento, sistema de inspección, sistema de calidad cumplan lo especificado en las regulaciones pertinentes, a fin de que la estación de reparación ejecute adecuadamente actividades de mantenimiento en aeronaves AIRBUS A319/320 y demás habilitaciones aprobadas en la lista de capacidad, a fin de garantizar la seguridad operacional



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-08-22 10:30:57 (GMT-5)

Generado por: Juan Pablo González Andrade

Información del Documento		Doc. Referencia:	
No. Documento:	DGAC-SGAC-2025-0800-N		
De:	Sr. Mgs. Andres Esteban Paredes Torres, Subdirector General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR	Descripción Añexos:	--
Fecha Documento:	2025-08-20 (GMT-5)	Fecha Registro:	2025-08-20 (GMT-5)

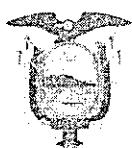
Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD	Juan Pablo González Andrade (DGAC)	2025-08-21 10:31:37 (GMT-5)	Archivar		1	
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Juramillo Valencia (DGAC)	2025-08-20 13:24:49 (GMT-5)	Reasignar	Juan Pablo González Andrade (DGAC)	0	Trámite respectivo por favor
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Andrés Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-08-20 16:18:02 (GMT-5)	Reasignar	Diego Rodrigo Juramillo Valencia (DGAC)	0	Se Director para su conocimiento y trámite correspondiente, proceder conforme a normativa legal vigente, preparar respuesta. Gracias
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	2025-08-20 15:49:26 (GMT-5)	Reasignar	Andrés Esteban Paredes Torres (DGAC)	0	Authorizado trámite pertinente de acuerdo a normativa vigente
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Andrés Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-08-20 13:34:30 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Andrés Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-08-20 13:34:29 (GMT-5)	Envío Digital del Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Andrés Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-08-20 13:34:29 (GMT-5)	Regresos	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	0	

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Del-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

Documento generado por Qumux
www.aviaciuncivil.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0800-M

Quito, D.M., 20 de agosto de 2025

PARA: Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro
Director General de Aviación Civil, Encargado

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS
AL EXTERIOR

De mi consideración:

En atención al documento sin número de 08 de agosto de 2025, ingresado al Sistema QUIPUX con Nro. DGAC-SEGE-2025-4673-E (adjunto), con el cual "TAMPA Cargo Repair Station" solicita la inspección de certificación respectiva previa la emisión del Certificado de Autorización Ecuatoriano; se ha designado con Oficio No. DGAC-SGAC-2025-1940-O (adjunto) emitido por esta Subdirección, a los señores Juan Pablo González Andrade Inspector de Aeronavegabilidad y Diego Estrada Vargas, Especialista Aeronáutico, para que realicen la inspección del 31 de agostos al 06 de septiembre de 2025 en Miami - USA, conforme lo solicitado en el documento en referencia.

Es pertinente señalar, que de acuerdo a lo indicado en el Oficio No. DGAC-SGAC-2025-1940-O, en conformidad con la normativa vigente, "TAMPA Cargo Repair Station" proporcionará los tickets aéreos y depositará el valor de lo viáticos más el 10% de gastos administrativos correspondientes en la cuenta de la Institución.

Cabe indicar que "TAMPA Cargo Repair Station", ha cancelado los derechos respectivos, por un valor de USD \$2000,00.

Finalmente es necesario mencionar que los servidores públicos designados para esta comisión, cuentan con la certificación presupuestaria (Memorandos adjuntos) expedida por la Dirección Financiera de la DGAC; y serán responsables de cumplir con todos los trámites y requisitos previos requeridos para las comisiones internacionales.

En virtud de lo expuesto, solicito muy comedidamente a usted señor Director General, emitir la autorización correspondiente, con la finalidad de dar cumplimiento a la comisión indicada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 6el-63 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400
www.aviaciонcivil.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por QUIPUX

EL NUEVO
ECUADOR //



Miami, Florida US Agosto, 08 -2025

Ing. JUAN PABLO FRANCO

DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL ECUADOR

DGAC

Quito-Ecuador

Ing. DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA

DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Ing DIEGO ESTRADA

COORDINADOR CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

REF: RESPUESTA OFICIO Nro. DGAC-DACV-2025-2783-0

Respetado Ingeniero:

Atendiendo el oficio en referencia, ponemos a su disposición las siguientes fechas para la realización de la inspección de certificación por parte de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) a nuestras instalaciones Tampa Miami CRS ubicadas en la dirección 1950 NW 66th Ave, Miami Florida, Estados Unidos, Zip code 33126, con el fin de contar con su visto bueno para continuar con nuestro proceso de certificación como organización de mantenimiento aprobada ante la DGAC,

- **31 de agosto de 2025:** Traslado desde Ecuador a Miami.
- **Del 1 al 5 de septiembre de 2025:** Desarrollo de la auditoría, iniciando el lunes 1 y finalizando el viernes 5 de septiembre.
- **6 de septiembre de 2025:** Traslado de retorno desde Miami a Ecuador.

Quedamos atentos a sus instrucciones de cómo proceder o si requiere información adicional que con gusto se le proporcionara,



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-1940-O

Quito, D.M., 14 de agosto de 2025

Asunto: INSPECCIÓN DE EMISIÓN DE CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DE ESTACIÓN DE REPARACIÓN TAMPA CARGO

Señor
Weimar Romero Neisa
Accountable Manager
TAMPA CARGO
En su Despacho

De mi consideración:

En relación a su Carta sin número de fecha 08 de agosto de 2025, registrada en el sistema de gestión documental QUIPUX con Nro. DGAC-SEGE-2025-4673-E, comunico a usted que una vez que se ha cancelado los derechos de emisión de certificado (USD 2000), y se ha cumplido con la presentación de la documentación pertinente, esta Autoridad procederá a realizar la inspección de la Estación de Reparación “TAMPA Cargo, SAS Corp”: previo a la emisión del certificado de autorización en conformidad con las regulaciones vigentes, para lo cual, los señores inspectores de aeronavegabilidad Juan Pablo González y Diego Estrada Vargas, realizarán la inspección de la organización mencionada en la ciudad de Miami, del 31 de agosto de 2025 al 06 de septiembre de 2025 (Inspección del 01 al 05 de septiembre, traslado UIO – MIA – UIO 31 de agosto y 06 de septiembre de 2025), de acuerdo al cronograma indicado en la carta en referencia.

Cabe indicar que TAMPA Cargo Repair Station, deberá proveer el transporte a los inspectores y depositar el valor de los viáticos más gastos administrativos, previo a la inspección, en la cuenta de la DGAC de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, para lo cual oportunamente se emitirá las ordenes de recaudación respectivas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0el-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7406

* Documento firmado electrónicamente por Quipusx
www.aviacioncivil.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR //

ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS		
No. Solicitud de Viaje: 83455	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 19-AGO-2025	
Motivo de Viaje:	Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	X
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
	Cooperación Internacional	
	Asistencia Humanitaria	
Datos Generales		
Nombres y Apellidos del /la Servidor: JUAN PABLO GONZÁLEZ ANDRADE	Cargo: INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD	
Ciudad-País de Destino: MIAMI - USA	Institución: DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa) 31-AGO-2025	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa) 06-SEP-2025	
Tipo de Financiamiento:	Total Recursos del Estado ***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***	Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00

Quito, 25 de agosto de 2025.

DICTAMEN No. 148

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor JUAN PABLO GONZÁLEZ ANDRADE, portador de la cédula de ciudadanía N° 1707862346, quien del día 31 de agosto al 06 de septiembre de 2025, viajará a la ciudad de Miami – Estados Unidos de N.A., para realizar la Inspección de la Estación de Reparación “TAMPA Cargo, SAS Corp”; previo a la emisión del certificado de autorización, para la ejecución de actividades de mantenimiento de Aeronaves AIRBUS A319/320 operados por explotadores ecuatorianos de acuerdo a la normativa vigente.

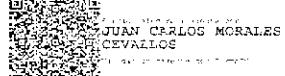
Los pasajes aéreos fueron proporcionados por TAMPA CARGO SAS CORP, al inspector y la asignación económica depositada en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil, de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,



Mgs. Karina Verónica Valenzuela Amaya
Directora de Administración de Talento Humano

Juan Carlos Morales
2025-08-25





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-1494-M

Quito, D.M., 18 de agosto de 2025

PARA: Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS SR. JUAN PABLO GONZALEZ A
MIAMI à EE.UU. DEL 31 AGOSTO AL 06 SEPTIEMBRE DE 2025

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-1713-M de 18 agosto de 2025, así como a los documentos anexos en la solicitud, y en función de la Certificación POA de la Actividad Nro. 006, plasmada en memorando Nro. DGAC-DPGE-2025-0625-M, emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad "Viáticos y Subsistencias en el Exterior", se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115, 116 y 178 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **USD. 2,453.10 (DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 10/100)**; asignación económica que le corresponde al Sr. Juan Pablo González Andrade, Inspector de Aeronavegabilidad, con Nivel de Servicio Público 5 Grado 11, a fin de "*cumplir la comisión de servicios al exterior del 31 de agosto al 06 de septiembre del 2025 en la ciudad de Miami – Estados Unidos, requerimiento solicitado por la Estación de Reparación “TAMPA Cargo, SAS Corp”*" y de acuerdo a designación emitida mediante documento DGAC-SGAC-2025-1940-O de 14 de agosto de 2025.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la Forma de cálculo para SP5 Grado 11 es:

Valor diario USD. 170.00
Coeficiente EE:UU. 2.22
Días Autorizados. 6.5
Total Viáticos USD. 2,453.10

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

2025 522 9999 000 55 00000 002 **530304** 1701 002 0000 0000 D54 2120213 05
"Viáticos y Subsistencia en el Exterior", "PROGRAMA 55 "SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS Y

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400
Documento firmado electrónicamente por QDPUVA
www.aviaciuncivil.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR //



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-1494-M

Quito, D.M., 18 de agosto de 2025

Sra. Tlga. Violeta del Rosario Gedoy Gualpaz
Asistente de Recursos Humanos

Srta. Ing. Verónica De Lourdes Guzmán Miño
Asistente de Planificación y Calidad

Sra. Ing. María Fernanda Proaño Valdospinos / Tesorera
Tesorera General

Sra. Lcda. Catty Amparito Saraguro Camacho
Contador General

Srta. Mary Alexandra Sanchez Sanchez
Secretaría

St. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno
Analista Financiero 3

Srta. Ing. Daniela Gabriela Lopez Cazorla
Asistente Financiero

dl/pg



Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 663 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

Documento firmado electrónicamente por Gladys
Www.aviaciendoncivil.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR //

R.U.C. 1768014410001

FACTURA

No. 001-001-000240654

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

290820250117680144100120010002406543525995312

FECHA Y HORA
DE AUTORIZACION: 29/08/2025 03:28:40

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



290820250117680144100120010002406543525995312

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: Si

Razón Social / Nombres y Apellidos: AVIANCA - ECUADOR S.A.

Identificación: 1790727203001

Fecha Emisión: 29/08/2025

Guía de Remisión:

Dirección: PICHINCHA / QUITO / MARISCAL SUCRE / LUIS TAMAYO N24-33 Y BAQUERIZO MORENO

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	VIATICOS SR JUAN PABLO GONZÁLEZ ANDRADE POR CONCEPTO INSPECCIÓN DE LA ESTACIÓN DE REPARACIÓN TAMPA CARGO SAS CORP; PREVIO A LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN EN CONFORMIDAD CON LAS REGULACIONES VIGENTES, DEL 31 DE AGOSTO AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EN CIUDAD DE MIAMI USA O/R DGAC-AER-ORVI-				2453.10	0.00	2453.10
625.24.99	12	1	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS				245.31	0.00	245.31

Información Adicional	
CLIENTE:	AVIANCA - ECUADOR S.A
LUGAR:	DAC
PAGOS:	LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	2698.41
SUBTOTAL No objeto IVA	0.00
SUBTOTAL Exento IVA	0.00
SUBTOTAL Sin Impuestos	2698.41
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	2698.41

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
20 - Otros con utilización del sistema financiero	2698.41	0	DIAS

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
TESORERIA

RUC: 1768014410001

RECIBO N° : DE3872

FECHA RECAUDACION : 2025-08-28

FECHA DE VENC. : 2025-08-29

FACTURA N° 240654

COMPANIA: AVIANCA - ECUADOR S.A.

1790727203001

DGACR1

RUBRO	DESCRIPCION	VALORXPAGAR	VALOR
190499012	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	245.31	245.31
190499012	VIATICOS SR JUAN PABLO GONZALEZ ANDRADE POR	2,453.10	2,453.10
		0.00	0.00
	TOTAL :	2,698.41	2,698.41

EFFECTIVO:	FECHA:	EFECTIVO:	FECHA:
DEPOSITO/MENOS:	0622696777	BANCO: NINGUNO	\$ 0.00
ABONO A FAVOR:			\$ 2698.41
NOTA CREDITO:			\$ 0.00
ABONO:			\$ 0.00

CANCELA VIATICOS BANCO RUMI AHUI COMBO622696777 2025/08/28 TOTAL PAGADO: \$ 2,698.41
RECAUDADO POR: rec06 SALDO PENDIENTE: \$ 0.00

CAPITAL PAGADO: 2698.41 SON: DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 41/100 DOLARES
RECAUDADO POR: rec06 2025/08/29



DIRECCIÓN DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

VIGILANCIA
CERTIFICACION X

Quito, 19 de Agosto de 2025.

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No DGAC-AER-ORVI-2025-033

1. INFORMACION GENERAL:

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

NOMBRE: JUAN PABLO GONZÁLEZ ANDRADE

CEDULA: 1707862346

CARGO: INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD

TELEFONO: 2947400 EXT 4932

DIRECCION ELECTRONICA: jpgonzalez@aviacioncivil.gob.ec

RUTA AEREA: QUITO - EL SALVADOR - MIAMI - BOGOTA - QUITO.

2. SOLICITANTE: ESTACIÓN DE REPARACIÓN TAMPA CARGO

3. LUGAR DE LA INSPECCION: MIAMI - ESTADOS UNIDOS

4. TAREAS: INSPECCIÓN DE LA ESTACIÓN DE REPARACIÓN TAMPA CARGO, PREVIA A LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES AIRBUS A319/320 OPERADOS POR EXPLOTADORES ECUATORIANOS DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.

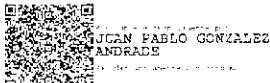
5. OBSERVACIONES: LOS PASAJES AÉREOS SERÁN PROPORCIONADOS POR LA ESTACIÓN DE REPARACIÓN TAMPA CARGO AL INSPECTOR DESIGNADO Y LOS VIÁTICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.

6. DURACION DE LA COMISION: DEL 31 DE AGOSTO AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025.



SR. DIEGO JARAMILLO VALENCIA
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA
Y VIGILANCIA CONTINUA

MGS. ANDRÉS PAREDES T.
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL
ENCARGADO





DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR

1.- Nombres completos y cargo dentro de la Institución.

Juan Pablo González Andrade, Inspector de Aeronavegabilidad

2.- Actividades

Fecha: 31- AGOSTO- 2025

Salida del domicilio o lugar de trabajo	00:15
Llegada Aeropuerto Tababela	01:00
Salida a El Salvador	03:15
Ilegada a El Salvador	05:00
Salida de El Salvador	07:55
Llegada a Miami	12:15

Fecha: 01- SEPTIEMBRE- 2025

Reunión de apertura	08:00 - 09:00
Evaluación sistema de Inspección y mantenimiento	09:00 - 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación del RSQM y datos de mantenimiento	13:00 – 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30

Fecha: 02- SEPTIEMBRE - 2025

Reunión de apertura	08:00 - 09:00
Evaluación de los procedimientos del Manual de la OMA (MOE) y Lista de capacidades	09:00 - 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación del Programa de Entrenamiento (registros de personal, designación de Inspectores y personal certificador)	13:30 – 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30

Fecha: 03- SEPTIEMBRE - 2025

Evaluación proceso de inspección de recepción de partes y bodega aeronáutica	08:00-12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación del sistema de inspección y mantenimiento	13:30 – 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 – 16:30



República
del Ecuador

Dirección General de Aviación Civil

Quito DM, 19 de agosto de 2025

JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACIÓN DE MEDIOS TELEMÁTICOS

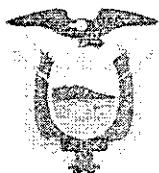
La participación del señor Juan Pablo González Andrade, Inspector de Aeronavegabilidad, debe ser **PRESENCIAL** en la actividad “INSPECCIÓN DE CERTIFICACIÓN PREVIO A LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN A LA ESTACIÓN DE REPACIÓN TAMPA CARGO SAS CORP., A FIN DE VERIFICAR QUE LA MISMA CUMPLA CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE AERONAVEGABILIDAD APLICABLES, CONFORME LAS REGULACIONES VIGENTES”, ya que las instalaciones de la estación de reparación se encuentran ubicados en la ciudad de Miami- Estados Unidos.

Por lo antes mencionado, es indispensable realizar la inspección de manera presencial del 31 de agosto al 06 de septiembre de 2025, para cumplir cabalmente la misión Institucional y garantizar los máximos niveles de seguridad operacional requeridos.

Atentamente,



Juan Pablo González Andrade,
INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD



INFORME TÉCNICO DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

No. DGAC-OAER-ORVI-2025-033

1.- ANTECEDENTES:

Mediante oficio sin número de fecha 08 de agosto del 2025, la Estación de Reparación TAMPA CARGO SAS CORP, solicita se delegue inspectores para realizar la inspección correspondiente a la certificación de la Estación de Reparación en conformidad a la RDAC Parte 145, vigente, para lo cual propone el cronograma del 31 de agosto al 06 de septiembre del 2025 en la ciudad de Miami – Estados Unidos.

Para este efecto, se ha designado con Oficio No. DGAC-SGAC-2025-1940-O al señor Inspector de Aeronavegabilidad, Sr. Juan Pablo González Andrade, quien realizará la inspección del 31 de agosto al 06 de septiembre del 2025 en Miami – Estados Unidos, conforme lo solicitado y lo indicado en los documentos de referencia.

En el comentario de la Hoja de ruta inserta en el documento No. DGAC-SGAC-2025-0800-M el señor Abogado Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, autoriza la participación del Inspector de Aeronavegabilidad Sr. Juan Pablo González Andrade.

Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior generada en el Sistema a cargo de la Presidencia de la República No. 83455 correspondiente al Sr. Juan Pablo González Andrade, Inspector de Aeronavegabilidad.

2.- BASE LEGAL:

RDAC 43.210 - Personas u organizaciones autorizadas a emitir Certificación de Conformidad de Mantenimiento (CCM)

RDAC 145 – Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas

Procedimiento Nro. 043-108-10 R2 "Procedimiento de autorización para que Estaciones de Reparación Extranjeras realicen mantenimiento, mantenimiento preventivo y alteraciones en aeronaves y componentes de aeronaves con matrícula ecuatoriana"

Manual del Inspector de Aeronavegabilidad (MIA), enmienda 2

Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, se expidió el Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores y obreros públicos.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0123 de 19 de junio de 2014 suscrito por el Econ. Carlos Marx Carrasco Ex Ministro de Relaciones Laborales. Mediante el cual Acuerda Reformar el Acuerdo No. MRL-2011-00051, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, con el cual se expidió el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos.

Decreto Ejecutivo No. 135 de 01 de septiembre de 2017, El Presidente Constitucional de la República Lcdo. Lenín Moreno Garcés, emitió las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público.

ITINERARIO

UIO-MIA



Vuelo de ida - dom. 31 ago.

0:15 - Aeropuerto Internacional Monseñor Óscar Romero (UIO)
1:00 - Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y
Galdamez (SAL)
1:15 - Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdamez (SAL)

Salida a las 0:15 min. de El Salvador (SAL)

7:30 - Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdamez (SAL)
8:00 - Aeropuerto Internacional de Miami (MIA)
8:15 - Aeropuerto Internacional de Miami (MIA)

MIA- UIO



Vuelo de vuelta - sab. 6 sept.

7:00 - Aeropuerto Internacional de Miami (MIA)
7:15 - Aeropuerto Internacional de El Dorado (BOD)
10:25 - Aeropuerto Internacional de El Dorado (BOD)

Salida a las 0:15 min. de Bogotá 8:00

10:00 - Aeropuerto Internacional El Dorado (BOD)
10:15 - Aeropuerto Internacional Madrid-Barajas (MAD)
14:40 - Aeropuerto Internacional Madrid-Barajas (MAD)

2453,10

F 695

DGAC

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

Nro INFORME DGAC-AER-ORVI-2025-033	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 10-SEP- 2025
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR JUAN PABLO GONZÁLEZ ANDRADE 1707862346	PUESTO INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD jgonzalez@aviacioncivil.gob.ec
CIUDAD - PAÍS MIAMI - USA	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES

Diego Estrada Vargas

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SE REALIZÓ LA INSPECCIÓN DE ESTACIÓN DE REPARACIÓN TAMPA CARGO REPAIR STATION POR EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES OPERADAS POR EXPLOTADORES ECUATORIANOS.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	31-AGO-2025	06-SEP-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.
HORA hh:mm	06:00	16:30	
Hora inicio de Labores el dia de retorno		08h00	

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA	LLEGADA		
TIPO DE TRANSPORT E (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	31-AGO-2025	06:00	31-AGO-2025	07:00
AEREO	AVIANCA	TABABELA - BOGOTÁ	31-AGO-2025	09:45	31-AGO-2025	11:20
AEREO	AVIANCA	BOGOTÁ - MIAMI	31-AGO-2025	12:50	31-AGO-2025	17:550
AEREO	AVIANCA	MIAMI - BOGOTÁ	06-SEP-2025	07:55	06-SEP-2025	10:25
AEREO	AVIANCA	BOGOTÁ - TABABELA	06-SEP-2025	13:00	06-SEP-2025	14:40
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	06-SEP-2025	15:30	06-SEP-2025	16:30

NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntará la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.

OBSERVACIONES

LOS VIÁTICOS FUERON DEPOSITADOS POR TAMPA CARGO A LA CUENTA DE LA DGAC Y LOS TICKETS AÉREOS SE ENTREGARON DIRECTAMENTE A LOS SERVIDORES DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA SERVIDOR IA 	JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
NOMBRE JUAN PABLO GONZÁLEZ INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD	NOMBRE SR. DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Ave 2714



ANEXO 3

INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje: 83455	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa) 19-AGO-2025
DATOS GENERALES	
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:
JUAN PABLO GONZÁLEZ ANDRADE	INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD
Ciudad -País de Destino:	Institución:
MIAMI - USA	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa)
31-AGO-2025	06-SEP-2025
Servidores que integraron la Comisión de Servicios al Exterior: Diego Estrada Vargas	
Número de días de viaje:	6,5
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
Informe de Actividades Detallado	Inspección de la Estación de reparación Tampa Cargo , ubicada en la ciudad de MIAMI -USA en conformidad a lo establecido en las regulaciones vigentes, a fin de verificar cumplimiento de las mismas y proceder a la emisión del certificado de autorización emitido por la DGAC del Ecuador en tal sentido se evalúo lo siguiente:
	<ul style="list-style-type: none">Evaluación de la OMA (Instalaciones hangares y talleres);
	<ul style="list-style-type: none">Bodegas, pañol, registros edificios e instalaciones
	<ul style="list-style-type: none">Sistema de mantenimiento e Inspección y personal
	<ul style="list-style-type: none">Datos de mantenimiento
	<ul style="list-style-type: none">Equipos, herramientas y materiales



Gonzalez Juan AV 8342

HORA EN SALA GRUPO ASIENTO
12:00 B 14K

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG BOGOTA

Sab, 06 Sep | 13:00

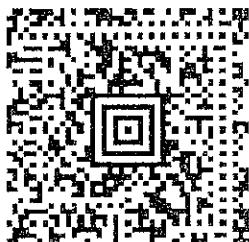
BOGOTA EL DORADO, Terminal 1



UIO QUITO

Sab, 06 Sep | 14:40

QUITO MARISCA



SEC 42

TU TARIFA ES

Equipaje de mano
SI/YES

Reserva: B6ZS5W

E-ticket: 202248638545804

Viajero frecuente:

Equipaje de bodega
1X23kg

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.



Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.

Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.

Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

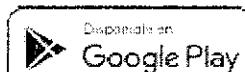
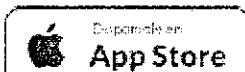
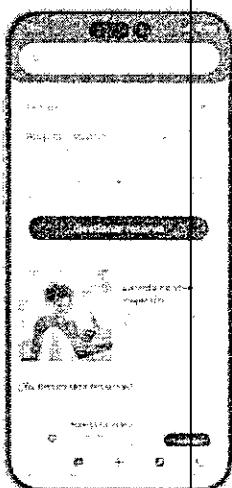
Observaciones

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- ✓ Reserva tu vuelo
- ✓ Gestiona tu viaje
- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:





Gonzalez Juan AV 8372
 HORA EN SALA GRUPO ASIENTO
08:45 C 7C

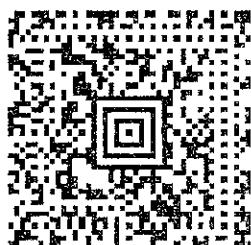
Verifica la salida en las pantallas del aeropuerto

UIO QUITO

Dom, 31 Aug |09:45
QUITO MARISCAL

BOG BOGOTA

Dom, 31 Aug |11:20
BOGOTÁ EL DOR, Terminal 1



SEC 39

TU TARIFA ES

Equipaje de mano
SI/YES

Reserva: B6ZS5W

E-ticket: 202248638545801

Viajero frecuente:

Equipaje de bodega
1X23kg

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:

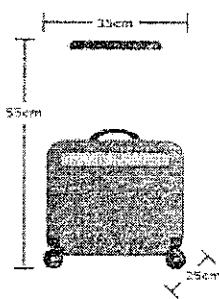
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

i Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.

Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

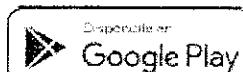
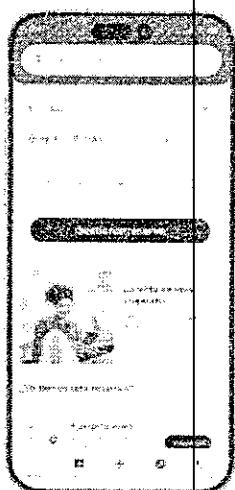
Observaciones

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- ✓ Reserva tu vuelo
- ✓ Gestiona tu viaje
- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



avianca

ALIANZA NEXUS

Gonzalez Juan

AV 4

HORA EN SALA

GRUPO

ASIENTO

11:50

B

14A

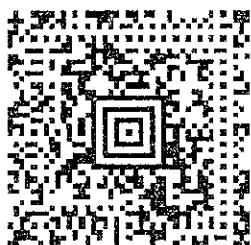
Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG BOGOTA

Dom. 31 Aug |12:50

BOGOTA EL DORADO, Terminal

1



SEC 21

MIA MIAMI

Dom. 31 Aug |17:55

MIAMI INTL

TU TARIFA ESEquipaje de mano
SI/YESEquipaje de bodega
1X23kg

Reserva: B6ZS5W

Operado por: AVIANCA

E-ticket: 202248638545802

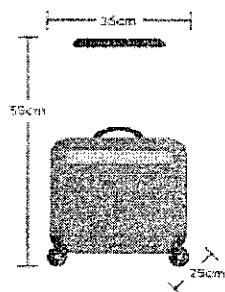
Vendido por:

Viajero frecuente:

Status:

Información del equipaje**Artículo personal**

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

**Equipaje de mano**

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.

Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo**Revisa tus documentos**

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

**Registra tu equipaje**

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

**Llega al aeropuerto**

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

**Preséntate en la puerta de embarque**

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.

**Presta atención**

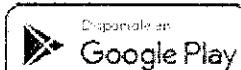
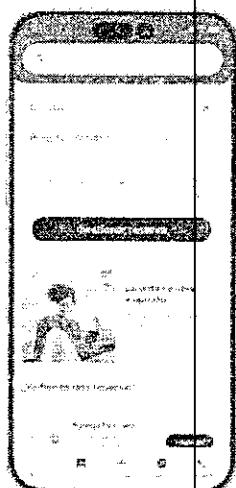
Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en [avianca.com](#), Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones**Descarga Avianca App gratis**

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- Reserva tu vuelo
- Gestiona tu viaje
- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



avianca

AVIANCA MEMBERSHIP

Gonzalez Juan

AV 5

HORA EN SALA

06:55

GRUPO

B

ASIENTO

14A

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

MIA MIAMI

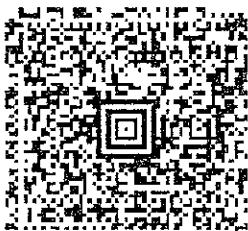
Sáb. 06 Sep |07:55

MIAMI INTL

**BOG** BOGOTA

Sáb. 06 Sep |10:25

BOGOTA EL DOR, Terminal 1



SEC 4

TU TARIFA ESEquipaje de mano
SI/YESEquipaje de bodega
1X23kg

Reserva: B6ZS5W

Operado por: AVIANCA

E-ticket: 202248638545803

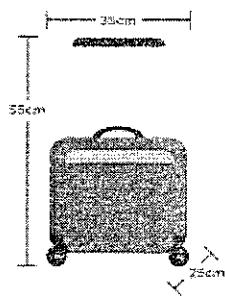
Vendido por:

Viajero frecuente:

Status:

Información del equipaje**Artículo personal**

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

**Equipaje de mano**

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.

Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo**Revisa tus documentos**

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.

Presta atención

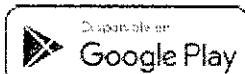
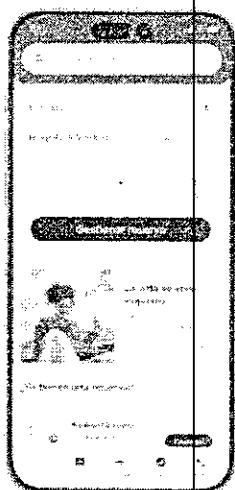
Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones**Descarga Avianca App gratis**

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- Reserva tu vuelo
- Gestiona tu viaje
- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Booking.com

Este es tu recibo

Número de confirmación
5154341054

TUS DATOS:

Nombre:	Juan Pablo Gonzalez
E-mail:	jgonzalez_a@yahoo.com
Fecha:	30 august 2025

DATOS DE LA RESERVA

Nombre del alojamiento:	Quality Inn Miami Airport – Doral
Dirección del alojamiento:	3959 Northwest 79th Avenue, Doral
	Miami (Florida), United States of America
	FL 33166
Número de confirmación:	5154341053
Entrada:	domingo, 31 de agosto de 2025
Salida:	sábado, 06 de septiembre de 2025
Importe pagado el 30 de agosto del 2025	US\$490,80

Tu recibo se ha generado de manera automática

La confirmación de pago es una prueba de la transacción realizada. No es una factura, pero en algunos casos sirve para solicitar un reembolso.



Anexo 1

Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

INFORME DE INSPECCIÓN

ORDEN DE INSPECCIÓN: DGAC-AER-ORVI-2025-033 y DGAC-AER-ORVI-2025-034

CERTIFICACION

X

1. TRABAJOS REALIZADOS:

- Se realizó la inspección de la estación de reparación TAMPA CARGO en su ubicación de la ciudad de Miami en conformidad a lo establecido en las regulaciones vigentes, a fin de verificar cumplimiento de las mismas y proceder a la emisión del certificado de autorización emitido por la DGAC del Ecuador con el propósito que la organización mencionada pueda ejecutar mantenimiento de línea de aeronaves AIRBUS A320, y componentes varios; en tal sentido se evalúo lo siguiente:
 - Personal, programa de instrucción,
 - Evaluación de la OMA (Instalaciones hangares y talleres),
 - Bodegas, pañol, herramientas especiales, equipos, registros edificios e instalaciones.
 - Sistema de mantenimiento, Inspección y de Calidad
 - Datos de mantenimiento.

2. NO CONFORMIDADES U OBSERVACIONES

- En cuanto a la inspección de las facilidades de la estación de reparación TAMPA CARGO, se detectaron oportunidades de mejora que responden a aspectos específicos en cuanto a la organización de la estación de reparación TAMPA CARGO en unos casos o aspectos que no son adecuadamente documentados de acuerdo a los procedimientos respectivos.

3. CONCLUSIONES

- La estación de reparación TAMPA CARGO cumple con los requerimientos establecidos en las regulaciones vigentes.

4. RECOMENDACIONES:

- Emitir el certificado de autorización a la Estación de Reparación TAMPA CARGO en su ubicación de MIAMI.